Bogotá, diciembre del 2022.
Recibí diciembre 2022
8671 Ingrid P.

CUENTA DE COBRO **No 03**

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JESUS EDUARDO ALBADAN GARCIA
C.C.79.755.472 BOGOTA D.C.

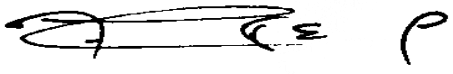
Por concepto de cobro **No. 03** del contrato de prestación de servicios **No. 1378 de 2022**, comprendido entre el **01/12/2022 al 27/12/2022**. Periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de **Nariño Cundinamarca.** Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros número 65930835026 *de* ***Bancolombia***.

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (**$ 1.542.600.oo**) **M/CTE**.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JESUS EDUARDO ALBADAN GARCIA
C.C. 79.755.472 BOGOTA D.C.
NO RESPONSABLE DE IVA
Dirección: GUATAQUI – CUNDINAMARCA BARRIO El CENTRO
Teléfono: 3137722286
*Email: **jesuseduardo123@gmail.com***

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1378 DE 2022

N° de contrato:	1378 - 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMETAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	ALBADAN GARCIA JESUS EDUARDO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MC. ($4,285,000.00) M/CTE.
Plazo:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

El 13 de OCTUBRE de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron ALBADAN GARCIA JESUS EDUARDO, identificado(a) civilmente con cédula de ciudadanía N° 79.755.472 y PEDRO YESID GUZMAN LINARES en calidad de profesional universitario, del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato No. 1378 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	RES-2022004101	**Fecha de expedición:** 12/10/2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A.	**Fecha de cobertura:** 13/10/2022

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 13 de OCTUBRE de 2022.

PEDRO YESID GUZMAN LINARES Supervisor	**ALBADAN GARCIA JESUS EDUARDO** Contratista

Referencia Bancaria

Martes, 11 de enero de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JESUS EDUARDO ALBADAN GARCIA identificado(a) con CC 79.755.472, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	65930835026	2022/01/11	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante correos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com